



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/018/2016

ADQUISICIÓN:

“PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO”

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MAYO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDO POR EL L.C.P. ELOY GALVÁN SAYAGO Y ASISTIDA POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO Y LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 10:45 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, EL LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO Y EL LIC. AGUSTÍN VÁZQUEZ GUTIERREZ; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL LIC. LUIS ALBERTO MAZA MARTÍNEZ Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA.

CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO LAS EMPRESAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE
1	FRIDMAY, S.A. DE C.V.
2	TONER & DRUM, S.A. DE C.V.
3	GRUPO PRAVIA, S.A. DE C.V.
4	DATAPPOINT, S.A. DE C.V.
5	INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

K
D

[Handwritten signatures and initials]



DE LAS CUALES SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA LA PREGUNTA FORMULADA POR LA EMPRESA INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.

SE HACE CONSTAR QUE PARA EL PRESENTE ACTO NO SE CONTÓ CON PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE LA RESPUESTA A CARÁCTER TÉCNICO FUE ATENDIDA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE ENVIADA A TRAVÉS DEL OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSI/2914/2016.

INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.

1.- SOBRE EL PÁRRAFO G.1 DEL ANEXO 1 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS "LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, SE DEFINIRÁN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CONSIDERANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL FABRICANTE, PODRÍAN PRESENTARSE ESTAS MUESTRAS UN DÍA DESPUÉS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS?

RESPUESTA (DGTI): SÍ.

LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN HACEN LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

CONFORME AL NUMERAL G.1 "PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS", PÁRRAFO CUARTO, SE DEFINE EN EL PRESENTE ACTO QUE LA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRAS O PROTOTIPOS SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES PRIMERO DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS EN EL PISO 10, TORRE "A" DEL INMUEBLE UBICADO EN AJUSCO 170, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, SE INDICA QUE EL CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS, SE NOTIFICARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 31 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

DE IGUAL FORMA, SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGO MÁS QUE AGREGAR AL PRESENTE ACTO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL

K
O

H
L

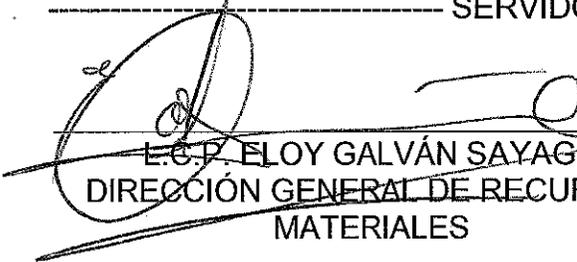


CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.

NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

----- SERVIDORES PÚBLICOS -----

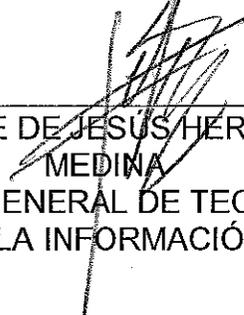

E.C.P. ELOY GALVÁN SAYAGO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. KARINA PAREDES VADILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO
DIRECCIÓN DE ALMACENES


LIC. AGUSTÍN VÁZQUEZ GUTIERREZ
DIRECCIÓN DE ALMACENES


LIC. LUIS ALBERTO MAZA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NOTA:

SE ENTENDERÁ POR Y LA RESPUESTA CORRESPONDE A:

DGTI = DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/018/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE "PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO"